



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

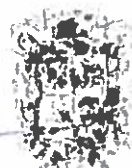
A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/49/2023**, relativo al **Asunto General**, formado con el oficio número SECG/480/2023, de fecha uno de junio del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: Aviso; recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día uno de junio del año en curso, a las 12:58 horas. **La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley encargada del despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado**, dictó un acuerdo con fecha **dos de junio de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con diecinueve minutos** del día de hoy **dos de junio de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dos de junio de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/49/2023.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche¹, da cuenta con el oficio número SECG/480/2023, de fecha uno de junio del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: Aviso; recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día uno de junio del año en curso, a las 12:58 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA.**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio número SECG/480/2023, de fecha uno de junio del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que da AVISO de Juicio Electoral, y al que se adjunta documentación; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/49/2023, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por presentada a Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien a través del oficio SECG/480/2023, de fecha uno de junio del presente año, por el que da "AVISO, del medio de impugnación consistente en el Juicio Electoral presentado por Juan Gualberto

¹ <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2023/06/Acta-11-2023-administrativa-01-06-2023.pdf>






Alonzo Rebolledo en mi carácter de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional (sic) signado por el antes mencionado.

TERCERO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, de fecha uno de junio de dos mil veintitrés, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase.

Así lo proveyó y firma, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche




JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Con fecha (2 de junio de 2023), se pasan los autos a la actuario para su debida notificación. Conste.